



RESOLUCIÓN N° 046-2019-R-UPNW

1/5

Lima, 04 de abril de 2019

VISTA:

La Hoja de Derivación N° A78-04-129, que contiene la Comunicación N° 57-04-14-DDI, de fecha 02 de abril de 2019, presentada por la Directora (e) de la Dirección de Desarrollo de la Investigación, señora Rosa Pérez Sigwas, solicitando la conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 concede a las Universidades autonomía, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley.

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria N° 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 121° del Reglamento Académico General de la Universidad Privada Norbert Wiener establece que las investigaciones del Fondo Concursable de Investigación para docentes se llevan a cabo desde un concurso anual, por iniciativas de los docentes que deseen postular.

Que, el artículo 123° del Reglamento Académico General de la Universidad Privada Norbert Wiener señala que la Dirección de Desarrollo de la Investigación diseña las políticas, de investigación, convoca a concursos de proyectos, monitorea las iniciativas de investigación, entre otras.

Que, dentro de las actividades impulsadas para desarrollar investigación se encuentra la promoción de los Grupos de Investigación, formados por estudiantes, bajo el liderazgo de un docente. En tal razón, mediante el documento del visto, la Directora (e) de la Dirección de Desarrollo de la Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, informa que se ha conformado Grupos de Investigación, con los cuales tienen como objetivo: el fomento y desarrollo de la investigación, el estimular la publicación de los trabajos de investigación, así como preparar a los estudiantes para los trabajos de graduación y titulación.





RESOLUCIÓN N° 046-2019-R-UPNW

2/5

Que, corresponde por tanto, oficializar la conformación de los Grupos de Investigación propuestos, al Rector, los cuales pueden realizar investigación autofinanciadas, financiadas parcialmente o financiadas en su totalidad.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 8° del Reglamento Académico General de la Universidad Privada Norbert Wiener, y en mérito a las atribuciones del Rector conferidas por la Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR los Grupos de Investigación en la Universidad Privada Norbert Wiener, conformados por estudiantes y docentes, en cada Escuela Académico Profesional, o Facultad, según corresponda, los cuales coordinarán directamente con la Dirección de Desarrollo de la Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la conformación de los Grupos de Investigación que a continuación se detallan:

Facultad de Ciencias de la Salud:

Escuela Académico Profesional de Medicina Humana:



N° Grupo	Docentes	Estudiantes
1	Fiorella Inga Berrospi.	Paola Ramos Rupay.
	Patricia Basurto Ayala.	Nila Ayala Laurel.
		Palmer Hernández Yépez.
		Nelly Mestanza Gutiérrez.
2	Rafael Diaz Rudas.	Deyanira Vertiz Cuadra.
		Mary Ruiz Pérez.
		Stephen Paucarcaja Rodríguez.
3	Hans Contreras Pulache.	Christian Chipana Abanto.
		Jeel Moya Salazar.
		Javier Alexander Sevillano-Jiménez.
		Samanta Picón Flores.
		Ingrid Paola Pumatay León.





Escuela Académico Profesional de Enfermería:

N° Grupo	Docentes	Estudiantes
1	Oriana Rivera Lozada.	Kevin Bances Henostroza.
	Cesar Bonilla Asalde.	Rosa Chugden Chamaya.
		Emanuel Rodriguez Andrés.
2	Rosa Eva Pérez Siguas.	Claudia Yataco Calderón.
	Hernan Matta Solis.	Fernando Lino Cabanillas.
		Elisa Teresa Valencia Jauregui.
3	María Hilda Cárdenas de Fernandez.	Rossana Justina Galdos Edilberto.
		Sandra Valeria Tineo Rios.

Escuela Académico Profesional de Obstetricia:

N° Grupo	Docentes	Estudiantes
1	Katty Salcedo Suarez.	Miriam Imán Lizama.
		Rocio Mayta Ore.
		Albertt Gutierrez de Vettori.
		Carmen Aragón Casimiro.
		Ximena Trevejo Ato.
		Romina Carbonel Castillo.



Escuela Académico Profesional de Odontología:

N° Grupo	Docentes	Estudiantes
1	Jorge Girano Castaños.	Angie Cortez Gamarra.
		Andrea Zumaeta Ramirez.
		Luis Suarez Massuh.
		Eden Figueroa Jara.





Facultad de Ingeniería y Negocios:

Escuela Académico Profesional de Ingenierías:

N° Grupo	Docentes	Estudiantes
1	Víctor Narváez García.	Paolo Arones Pérez.
	Luis Miguel Romero Echevarria.	
2	Walter Amador Chavez Alvarado.	Carlos Augusto Vite Inca.
		Jean Paul Torres Vásquez.
3	Jorge Cáceres Trigoso.	Fanny Aracelli Méndez Marcelo.

Escuela Académico Profesional de Negocios y Competitividad:

N° Grupo	Docentes	Estudiantes
1	Patricia Maribel Yllescas Rodríguez.	Pebe Burga Capella.
	Stalein Jackson Tamara Tamariz.	Sheyla Fernández Sanchez.
		Bruno Lopez Manosalba.
2	Carmen Cecilia Brenneisen Bustamante.	Eliana Micha Cuya.
3	Waldemar Rios Rios.	Jerika Jacinto Chumbes.
		Jhésica Llanos Flores
4	Leoncio Robinson Sanchez Roque.	Toribia Huamán Camala.
	Raul Patnógic Rengifo.	Yessica Mendoza Rodas.
	Pietro Pablo Guissepí Dondero Cassano.	Vladimir Namuche Jaime.



Escuela Académico Profesional de Administración en Turismo y Hotelería:

N° Grupo	Docentes	Estudiantes
1	Luis Sicheri Monteverde.	Mercedes Luisa Melgar la Torre.
	Irma Carhuacho Mendoza.	Julio Callañaupa Huaman.





Facultad de Farmacia y Bioquímica:

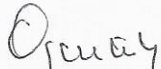
Escuela Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica:


N° Grupo	Docentes	Estudiantes
1	Juana Elvira, Chávez Flores.	Dany Cunya Huaman.
	Hugo Jesús Justil Guerrero.	Vicente José Rojas Delzo.
	Gladys Ramos Yacasi.	Christian César Poma Ticse.
2	Hugo Jesús Justil Guerrero.	Nathalie Felicita Rojas Cárdenas.
	Juana Elvira Chávez Flores.	Richar Sañac Romero.
	Robert Armando Cárdenas Orihuela.	Ángel David Vásquez Quispe.
	Antonio Guillermo Ramos Jaco.	Nelber Fernández Flores.
		Katerin Estefany Corrales Asipali.
3	Gladys Angélica Moscoso Mujica.	Carla Inocente Cantu.
	Juana Elvira Chávez Flores.	Yeltsin Ramos Flores.
	Gladys Rosario Ramos Yacasi.	Enrique Lujan Pacuhuaylas.
		David Rivera Salazar.

ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR que los Grupos de Investigación tienen como objetivo el fomento y desarrollo de la investigación, el estímulo para la publicación de los trabajos de investigación, así como preparación para los trabajos de graduación y titulación; y pueden participar en las actividades que se desarrolla en materia de investigación.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR un ejemplar de la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico y a los interesados, para los fines que correspondan.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Agustín Iza Stoll
Rector


Marcos David Isique Morales
Secretario General